

INTRODUCCION

Promotora de la Industria Chihuahuense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Número 948-80-32 PE de fecha 12 de septiembre de 1980, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de septiembre de 1980, el cual posteriormente fue modificado mediante los Decretos número 339-87 P.O., 187-90V P.E., 184-99II-P.O y 244-05-III P.E, publicados respectivamente en el Periódico Oficial del Estado los días 30 de marzo de 1988, 4 de agosto de 1990, 19 de junio de 1999 y 10 de septiembre de 2005.

El Organismo tiene como objetivos, entre otros: Instrumentar y ejecutar los planes y programas de desarrollo y fomento industrial del Gobierno del Estado, en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, así como con el Sector Privado.

Dentro de sus atribuciones se encuentra la realización de obras de infraestructura en las zonas y parques industriales; la elaboración, vigilancia y cumplimiento de los manuales e instructivos para el control de uso de suelo y medio ambiente en zonas y parques industriales creados por el Organismo para tal efecto; enajenar los lotes ubicados en las zonas y parques industriales, así como proporcionar los servicios de agua, mantenimiento y vigilancia en los parques industriales que son administrados por Promotora de la Industria Chihuahuense.

Cuenta con parques industriales y reservas territoriales en los principales municipios de la entidad. Los parques industriales administrados por el Organismo son el Complejo Industrial Chihuahua y el Parque Industrial Chihuahua Sur en la ciudad de Chihuahua, el Parque Industrial Aeropuerto en Cd. Juárez, el Parque Industrial Paquimé en Nuevo Casas Grandes, el Parque Industrial Cuauhtémoc en Cd. Cuauhtémoc, el Parque Industrial Parral en el Municipio de Matamoros, el Parque Agroindustrial Delicias en el Municipio de Delicias, el Parque Industrial El Soldado en Cd. Camargo, el Parque Industrial Insurgentes en el Municipio de Aldama, el Parque Hidropónico Naica en el Municipio de Saucillo. Además cuenta con reservas territoriales para la atracción e instalación de proyectos industriales en los municipios de Chihuahua, Juárez, Janos, Delicias, Ascensión, Aldama y Parral.

Las oficinas principales del organismo se encuentran ubicadas en la Avenida William Shakespeare núm. 163, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.